

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN – LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



“FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA”

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

AUTORES:

BR. Criseyda Johana Gradiz Acevedo.
BR. Amstram Ronny Hodgson Patterson.
BR. Nidia de los Ángeles Rocha Cáceres.

TUTOR:

LIC. OSCAR ALBERTO SÁENZ GÓMEZ

“A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD”

Noviembre 2015

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por guiarme por el camino del bien cada día, ayudarme y darme las fuerzas para continuar en los momentos más difíciles, a mis padres por brindarme su apoyo incondicional, velando siempre por mi educación y bienestar a lo largo de mi vida, así como la confianza que depositaron en mí, a mi novio que siempre estuvo presente, brindándome su apoyo, su cariño y comprensión, además de sus consejos y su colaboración en este arduo camino y a todas aquellas personas cercanas que me brindaron su ayuda incondicional.

A todos con mucho cariño dedico este trabajo monográfico.

Br. Criseyda Johana Gradiz Acevedo

A DIOS, quien inspiro mi espíritu para la conclusión de esta tesis.

A mi mamá y a mi hermano quienes me brindaron la educación, apoyo y consejos para ser una persona de bien, a mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí. En especial a mi tutor por el apoyo, dedicación, esmero que tuvo a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, a mis compañeros de estudio y amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiese podido hacer esta tesis. A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma. Para todos ellos hago esta dedicatoria.

Br. Amstram Ronny Hodgson Patterson

Primeramente a Dios porque siempre me da las fuerzas, salud, sabiduría y sobre todo la vida para luchar y alcanzar mis metas, luego a mi familia que siempre me ha apoyado incondicionalmente; en especial a mis padres Eligio Rocha y María De Jesús Cáceres.

Br. Nidia De los Ángeles Rocha Cáceres.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente al creador por darnos las fuerzas para salir adelante y así con su ayuda poder vencer los obstáculos que se nos presentaron en el transcurso del proceso de profesionalización.

A nuestros padres que siempre estuvieron presentes, con sus consejos para lograr alcanzar este triunfo.

A nuestros maestros que desempeñaron una ardua labor en nuestra formación profesional.

A nuestro tutor **Lic. Oscar Alberto Sáenz Gómez** por la paciencia, esmero y su entera dedicación a nuestro trabajo.

A nuestros amigos, así como a todas aquellas personas cercanas que nos brindaron su ayuda incondicional y que siempre estuvieron presentes aportando un poco de su tiempo para que hoy en día pudiéramos alcanzar nuestra meta.

Br. Criseyda Johana Gradiz Acevedo.

Br. Amstram Ronny Hodgson Patterson.

Br. Nidia de los Ángeles Rocha Cáceres.

ÍNDICE

I- INTRODUCCIÓN	1
II- ANTECEDENTES	2
III- JUSTIFICACIÓN	3
IV- OBJETIVOS	4
V- MARCO TEÓRICO	5
Capítulo 1. Sistema financiero y mercado de valores	5
1.1 Sistema financiero nacional.....	5
1.1.1 Definición de sistema financiero.....	5
1.1.2 Estructura del sistema financiero nacional.....	5
1.1.3 Funciones del sistema financiero.....	5
1.2 Participantes del mercado de valores.....	7
1.2.1 Autoridades y organismos reguladores.....	7
1.2.1.1 Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras – (SIBOIF).....	7
1.2.1.2 Banco Central de Nicaragua – (BCN).....	7
1.2.1.3 Central Nicaragüense de Valores – (CENIVAL).....	8
1.2.2 Instituciones de apoyo y fomento al mercado de valores.....	9
1.2.2.1 Calificadoras de valores.....	9
1.2.2.2 Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras – (FOGADE)	9
1.2.3 Grupos Financieros.....	11
1.2.3.1 Aseguradoras.....	11
1.2.3.2 Sector bancario.....	11
1.2.3.3 Organizaciones auxiliares de crédito Arrendadoras Financieras.....	12
1.2.4 Bolsa de Valores de Nicaragua – (BVDN).....	12
1.2.4.1 Puestos de bolsa.....	13
1.2.4.2 Sociedades de inversión.....	14
1.2.4.3 Operadoras de Sociedades de Inversión.....	15
1.2.4.4 Empresas emisoras.....	15
1.2.4.5 Inversionistas.....	16
1.3 Clasificación del mercado de valores.....	17

1.3.1 Por la forma de negociación	17
1.3.2 Por el tipo de emisores	18
1.3.3 Por el tipo de instrumentos	18
Capítulo 2. Mercado de dinero	21
2.1.1 Características generales de los títulos de deuda	21
2.1.2 Características generales de los títulos de deuda pública.....	21
2.1.3 Características generales de los títulos de deuda privada	21
2.2 El mercado primario	22
2.2.1 Colocación de títulos y captación de recursos en el mercado primario.....	23
2.2.2 Prospecto de colocación	23
2.3 La oferta pública	23
2.4 Costo de la colocación de los títulos en el mercado de valores.....	25
2.5 Procedimiento para la colocación	26
Capítulo 3. Instrumentos de deudas	27
3.1 Instrumento financiero.....	27
3.1.1 instrumentos de deudas	27
3.2 Costo amortizado y método del interés efectivo	27
VI- DISEÑO METODOLÓGICO	31
VII- RESULTADOS	33
VIII- CONCLUSIONES	42
IX- RECOMENDACIONES	43
X- BIBLIOGRAFÍA	44
XI- ANEXOS	45

I- INTRODUCCIÓN

Los títulos de deuda son emitidos por emisores privados (empresas) o públicos (gubernamentales), con fecha de vencimiento preestablecida sirven para financiarse en lugar de recurrir a un banco a solicitar un préstamo que es costoso y cobran intereses muy altos, como alternativa de inversión y autofinanciación las empresas emiten títulos valores.

Para emitir o colocar un instrumento de deuda las empresas tienen que cotizar en bolsa. Las empresas que emiten o colocan en el público títulos de deuda, bonos, papeles comerciales o papeles de deuda otorgan al que compren los títulos un interés.

Las entidades reguladoras obligan a las compañías que emiten títulos que rindan cuentas inmediatamente. Los negocios van caminando y cada día se vuelven más complejos de tal manera que el IASB regula las normas de registro, de presentación o de revelación para que el usuario de la información financiera esté claro de lo que tiene en frente o que no sea afectado, para que el comprador de estos títulos esté debidamente informado.

II- ANTECEDENTES

Las primeras operaciones bursátiles de la historia de Nicaragua se llevaron a cabo el 31 de enero de 1994. La Bolsa de Valores de Nicaragua es el único mercado organizado de valores que existe en el país y que garantiza la transparencia y la seguridad de las operaciones de compra y venta de títulos valores.

III- JUSTIFICACIÓN

Muchas empresas que podrían acceder a un financiamiento en mejores condiciones al emitir, listar y colocar instrumentos de deuda en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN), aún no lo hacen. Si las empresas quieren diversificar sus fuentes de recursos y reducir sus costos, consolidar su estructura financiera, fortalecer su imagen de transparencia, incentivar la confianza del mercado y lograr el crecimiento sostenido mediante la creación de capital su mejor opción es la BVDN.

IV- OBJETIVOS

General

Explicar la valuación y el reconocimiento de los instrumentos de deuda como estrategias o alternativas de inversión o financiamiento.

Específicos

- ❖ Presentar la estructura de todo el sistema financiero y la forma de cómo incursionar en ellos.

- ❖ Explicar la mecánica operativa de los instrumentos de deudas.

- ❖ Aplicar la valuación y el reconocimiento de los instrumentos de deudas en base a lo establecido en las NIIF.

V- MARCO TEÓRICO

Capítulo 1. Sistema financiero y mercado de valores

1.1 Sistema financiero nacional

1.1.1 Definición de sistema financiero

Es el mercado donde se consigue e invierte el dinero (se compra y vende) a un plazo y tasa determinados a través de operadores bancarios, bursátiles u organizaciones auxiliares con los requisitos que marquen las leyes respectivas.

Es una organización que canaliza los excedentes de recursos financieros a las necesidades deficitarias de los agentes participantes en la economía.

1.1.2 Estructura del sistema financiero nacional

A la cabeza, se encuentra el grupo de instituciones reguladoras, de normatividad y vigilancia. (SIBOIF, BCN).

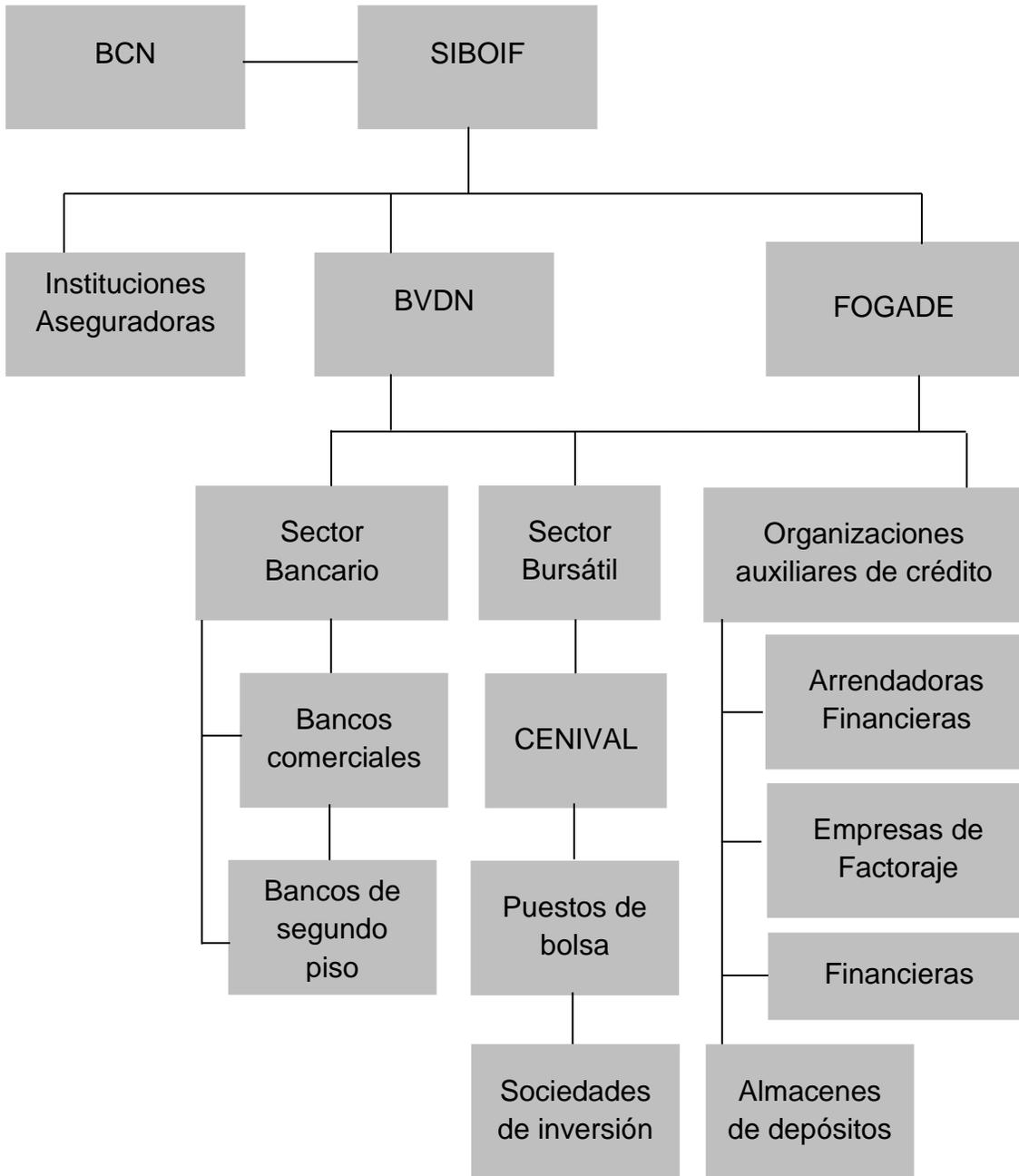
El segundo gran grupo comprende a todas las instituciones financieras en sí, como las aseguradoras, el sector bancario, las organizaciones auxiliares de crédito y el sector bursátil.

1.1.3 Funciones del sistema financiero

El sistema financiero de una economía moderna desempeña, principalmente, las tareas de transferir el ahorro hacia los distintos proyectos de inversión de los diversos agentes que integran la economía. El sistema financiero influye, significativa y prácticamente, sobre todas las actividades económicas de un país.

Estructura del sistema financiero nicaragüense

Autoridades y organismos reguladores



Fuente: elaboración propia.

1.2 Participantes del mercado de valores

1.2.1 Autoridades y organismos reguladores

1.2.1.1 Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras – (SIBOIF)

La superintendencia es una Institución Autónoma del Estado con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones respecto de aquellos actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Los objetivos de la superintendencia de bancos son:

Velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas.

Autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país.

Autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar a las Instituciones Financieras no Bancarias que por leyes especiales corresponda regular su funcionamiento.

Ejercer en forma consolidada la supervisión, vigilancia y fiscalización de los grupos financieros, así como las demás facultades que le corresponden en relación con tales grupos.

1.2.1.2 Banco Central de Nicaragua – (BCN)

El Banco Central es un Ente Descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones respecto de aquellos actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y atribuciones establecidas en la presente Ley.

Es un ente regulador del sistema monetario nacional.

Objetivos y funciones

- ✓ El objetivo fundamental del Banco Central es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.
- ✓ El Banco Central, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco.
- ✓ El Banco Central de Nicaragua, estará sujeto a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

1.2.1.3 Central Nicaragüense de Valores – (CENIVAL)



La Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) es una Institución Financiera supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ([SIBOIF](#)). Es una sociedad anónima de carácter privado, fundada el 15 de Diciembre de 1997 por la Bolsa de Valores de Nicaragua, con el objeto de prestar servicios especializados de custodia, administración y liquidación de títulos valores, para brindar mayor seguridad y eficiencia en las operaciones del mercado de valores.

Funciones de la CENIVAL

- ✓ Aportar al mercado de títulos valores mayor seguridad física y jurídica permitiendo reducir el movimiento físico y, con ello, se disminuye el riesgo de robo, extravió o falsificación de los títulos valores depositados.
- ✓ Facilitar al inversionista el ejercicio de sus derechos patrimoniales.

- ✓ Incrementar la precisión de las transacciones. La CENIVAL, como entidad custodiadora y administradora de valores, aporta precisión al proceso de liquidación y compensación de títulos valores.

1.2.2 Instituciones de apoyo y fomento al mercado de valores

1.2.2.1 Calificadoras de valores

Son empresas especializadas en analizar emisiones de deudas, tendientes a emitir un dictamen sobre la probabilidad de pago oportuno de las emisiones (calificación).

Los aspectos que evalúan las calificadoras de valores son:

1. Composición pasivo-capital del emisor.
2. Análisis de los pasivos de la entidad.
3. Generación de flujos de efectivo.
4. Situación del sector económico al que pertenece el emisor.

1.2.2.2 Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras – (FOGADE)



En el período 2000 – 2001, tuvo lugar en Nicaragua una crisis financiera que derivó en la intervención y liquidación de cuatro importantes bancos.

Partiendo de esta experiencia, y como una forma de prevenir y contrarrestar los estragos de futuros problemas, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras de Nicaragua (FOGADE), mediante Ley No. 371, Ley de Garantía de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 21 del 30 de enero del 2001.

Las lecciones aprendidas de la experiencia mencionada, llevaron a las autoridades a ampliar el mandato legal del FOGADE, pasando de ser una agencia de seguros de depósitos con facultades de caja y pago, a darle el mandato de interventor y

supervisor del proceso de liquidación de entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.

Es así que la original Ley 371, fue derogada por la Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 168 del 30 de agosto del 2005, y reformada por medio de la Ley 563, Ley de Reforma a la Ley 551, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, No. 229 del 25 de noviembre del mismo año.

De esta manera el FOGADE quedó establecido como una entidad de derecho público, con competencia en todo el territorio nacional, con personalidad jurídica propia y plena autonomía funcional, presupuestaria y administrativa, de duración indefinida, y con domicilio en la ciudad de Managua.

En su carácter de asegurador exclusivo de los depósitos que el público mantiene en las entidades del FOGADE, y en colaboración con otras instituciones de la red de seguridad financiera como el Banco Central de Nicaragua y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, el FOGADE promueve la estabilidad y confianza en el Sistema Financiero Nacional.

Funciones:

- Administrar el Sistema de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras.
- Regular y normar de forma complementaria a la Ley, los procesos de intervención y liquidación forzosa de los activos de las entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.
- Ejecutar la intervención de entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.
- Restituir los depósitos de los ahorrantes, constituidos como depósitos de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazo o a término, o combinación de estos, conforme lo estipulado en la Ley.
- Ejercer la representación Legal y ejecutar actividades de dirección, administración y control de la entidad intervenida.

- Supervisar el proceso de liquidación forzosa de las entidades financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.

1.2.3 Grupos Financieros

1.2.3.1 Aseguradoras

Tienen como propósito, por el pago de una prima de una póliza de seguros, resarcir al asegurado de los daños ocasionados por el suceso de un siniestro cubierto por un seguro.

Por el pago de esa prima, el asegurado transfiere el riesgo a una compañía aseguradora cuando no quiere o no puede eliminarlo, disminuirlo o asumirlo.

1.2.3.2 Sector bancario

Bancos comerciales

Los bancos comerciales son entidades financieras que aceptan depósitos y conceden préstamos a particulares y empresas. El término "banco comercial" entró en uso común como una manera de distinguir este tipo de entidad financiera de un banco de inversión, que gestiona principalmente los valores para los gobiernos y las empresas por la suscripción de sus actividades financieras.

Bancos de segundo piso

Los Banco de segundo piso son una institución financiera que no tratan directamente con los usuarios de los créditos, sino que hace las colocaciones de los mismos a través de otras instituciones financieras.

También llamados bancos de desarrollo o bancos de fomento. Son bancos dirigidos por el gobierno, cuyo propósito es desarrollar ciertos sectores (agricultura, autopartes, textil) atender y solucionar problemáticas de financiamiento regional o municipal, o fomentar ciertas actividades (exportación, desarrollo de proveedores, creación de nuevas empresas). Se les dice de segundo piso porque sus programas de apoyo o líneas de financiamiento, la realizan a

través de los bancos comerciales que quedan en primer lugar ante las empresas o usuarios, que solicitan el préstamo.

1.2.3.3 Organizaciones auxiliares de crédito Arrendadoras Financieras

- **Empresas de factoraje financiero**

El factoraje es un servicio financiero enfocado a resolver necesidades de capital de trabajo de las empresas comerciales, al permitirles recuperar anticipadamente sus cuentas por cobrar.

- **Almacenes de depósitos**



Tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes y mercancías, además de la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Los certificados de depósito y bonos de prenda son títulos de crédito que pueden circular, ser negociados y transferidos por endoso, circulación cambiaria o mediante cesión de derechos.

1.2.4 Bolsa de Valores de Nicaragua – (BVDN)



La Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) es fruto de una iniciativa del sector privado nicaragüense fundada con el objetivo de impulsar el desarrollo y modernización del sistema financiero nicaragüense, en el marco de un proceso de liberalización de mercados emprendidos desde el año de 1990.

La Bolsa de Valores de Nicaragua es una empresa que registra y autoriza emisiones de valores a negociarse a través de los puestos de bolsa acreditados, desarrolla los mecanismos de negociación de valores, supervisa la ejecución de transacciones de valores regulando el buen fin de las mismas.

Las principales características de este mercado son las siguientes:

- En la BVDN se negocian instrumentos financieros de renta fija y variable con altos rendimientos en dólares y en moneda local indexada al dólar.
- La custodia y liquidación de valores es especializada.
- Existe un marco regulatorio eficaz sobre la actividad bursátil.

Todas las transacciones realizadas en el seno de la Bolsa de Valores de Nicaragua se realizan a través de un sistema de negociación electrónico en el cual todos los puestos de bolsa están conectados a una red informática que administra la BVDN. Los puestos de bolsa venden y compran valores en el mercado primario, secundario, opciones y reportos. Asimismo los puestos de bolsa tienen acceso a toda la información histórica contenida en las bases de datos.

1.2.4.1 Puestos de bolsa



Son instituciones privadas que actúan en los mercados de dinero y capitales; operan por concesión del gobierno. Su finalidad principal es la de auxiliar a la bolsa de valores en la compra y venta de los diversos tipos de títulos, tales como bonos, acciones, valores, etcétera.

La Ley de Mercado de Capitales describe los requisitos para la operación de los puestos de bolsa en aspectos como: constitución, políticas de operación, control de acciones, suspensiones y cancelaciones, actividades permitidas, diversificación de operaciones, confidencialidad, información obligatoria, comisiones, etcétera.

Por otra parte, el reglamento interno de la Bolsa de Valores de Nicaragua define los requisitos para que las personas naturales puedan ser admitidas como socios, entre ellos, destacan los siguientes:

1. Estar inscritos en la sección de intermediarios del registro.
2. Adquirir una acción de la bolsa.

Los puestos de bolsa obtienen sus ingresos de dos fuentes:

1. De las comisiones que cobran al público por la prestación de sus servicios.
2. De los beneficios que obtienen por su participación en el mercado con recursos propios.

1.2.4.2 Sociedades de inversión

Son mejor conocidas como fondos de inversión, concentran el capital de pequeños, medianos y grandes inversionistas. El fondo de inversión es uno de los mecanismos más difundidos en el mundo de las finanzas, son alternativas seguras y rentables.

Los fondos de inversión representan, a los ahorradores e inversionistas, pequeños, medianos y grandes, las ventajas siguientes:

1. Acceso a inversiones que de manera individual no podrían alcanzar.
2. Disponibilidad de recursos cuando los necesiten.
3. Atractivos rendimientos con pequeñas inversiones.

4. Manejo de su inversión por un grupo de expertos, sin costo adicional.
5. Conocimiento diario del valor del fondo y de su inversión.
6. Posibilidad de realizar aportaciones frecuentes para incrementar su inversión y así, obtener mejores tasas.

Las sociedades de inversión, por los valores y riesgos que manejan, pueden ser de tres tipos:

Comunes	Sus valores, principalmente, son de renta variable.
De instrumentos de deuda	Están constituidas por valores de renta fija, como Obligaciones y títulos de deuda (mercado de dinero).
De capitales	Su finalidad es trabajar con valores del mercado accionario, que son títulos de largo plazo.

1.2.4.3 Operadoras de Sociedades de Inversión

Los recursos depositados en un fondo de inversión son administrados por las operadoras de sociedades de inversión, donde un grupo de expertos selecciona los instrumentos que consideran más rentables y seguros.

1.2.4.4 Empresas emisoras

Las empresas emisoras son las entidades que ponen a la venta sus valores a través de la bolsa. Para ser entidad emisora se requiere que su oferta sea abierta al gran público inversionista por medio de la bolsa.

Las emisoras pueden ser tanto entidades privadas como empresas comerciales, industriales, de servicios, instituciones bancarias y grupos financieros diversos. Participan tanto en los mercados de dinero como en los de capitales.

Los emisores públicos son instituciones y organismos gubernamentales.

Las emisoras captan los recursos que necesitan por medio de los puestos de bolsa, que son los intermediarios que promueven, entre su clientela y el gran público inversionista, la venta de títulos que la emisora desea colocar.

1.2.4.5 Inversionistas

Los inversionistas son personas físicas o morales superavitarias en sus flujos de efectivo, cuya capacidad económica les permite invertir sus excedentes de efectivo en los valores emitidos por los emisores privados (empresas) o públicos (gubernamentales), de acuerdo con su análisis de riesgo y rendimiento.

Los inversionistas que demandan valores a fin de hacer producir sus excedentes de efectivo acuden a los intermediarios, como los puestos de bolsa, para que les compren alguna clase de valores.

A los inversionistas también se les conoce como el “gran público inversionista”, quienes, a cambio de su dinero, buscan satisfacer en el mercado los siguientes requisitos:

Lo que buscan los inversionistas al invertir su dinero

1. La seguridad de poder recuperar su dinero.
2. Liquidez, o posibilidad de disponer de sus recursos cuando los necesiten.
3. Rendimientos competitivos, con un grado de riesgo aceptable.
4. Cobertura, aunque sacrifiquen un poco sus rendimientos.

El mercado de valores es el conjunto de instituciones, emisores e inversionistas que compran o venden valores por medio de la Bolsa. De acuerdo con sus características, se subdivide en los mercados de: capitales, de renta fija y de dinero, los cuales se describen a continuación:

Mercado de valores de acuerdo con sus características

Mercado	Concepto
De capitales	El que queda constituido por fondos de largo plazo, representados Por acciones (inversión) u obligaciones (financiamiento).
De renta fija	El que está constituido por valores que agrupan instrumentos que tienen un rendimiento y condiciones de pagos conocidos anticipadamente.
De dinero	El que trabaja con la oferta y demanda de fondos a corto plazo.

1.3 Clasificación del mercado de valores

Dentro del mercado global se pueden distinguir mercados específicos, como los mercados de capitales, de renta fija, de dinero, mercado primario, secundario, etc. Pueden distinguirse tres grupos clasificatorios, que son: 1) por la forma de negociación, 2) por el tipo de emisores, y 3) por el tipo de instrumentos, los cuales se detallan a continuación:

1.3.1 Por la forma de negociación

Por su forma de negociación, los mercados se clasifican en mercado primario y mercado secundario, los que se definen a continuación:

Mercados por su forma de negociación

	Concepto
Mercado Primario	Está constituido por nuevos valores y nuevos compradores que entran al mercado de valores por primera vez. Es el mercado de las primeras compras.
Mercado Secundario	Es el relativo a las segundas y posteriores compras de los títulos valores, se debe a la rotación de los mismos y a la liquidez que generan. El mercado secundario hace convertible a dinero, prácticamente a cualquier título, en un plazo muy corto de tiempo.

1.3.2 Por el tipo de emisores

Éstos pueden ser organismos públicos o privados, como ya se comentó anteriormente. Los emisores de valores son todas aquellas entidades económicas deficitarias, en términos de flujos de efectivo.

Su participación en el mercado de dinero se da mediante aceptaciones bancarias, papel comercial y papel comercial indizado.

En el mercado de capitales, participan por medio de la emisión de valores de renta fija, como bonos, certificados de participación, pagarés y obligaciones, y de renta variable, como: acciones.

1.3.3 Por el tipo de instrumentos

Los tipos de instrumentos y plazos generados por los diferentes emisores en los mercados de dinero y de capitales se pueden apreciar en los cuadros siguientes:

Instrumentos por tipo de emisor en el mercado de dinero

Emisor	Instrumento	Plazo
	Papel comercial	Menor a 360 días
Sociedades	Bonos	
	Pagaré a mediano plazo	Igual o mayor a 360 días
MHCP	Letras de cambio	A 360 días máximo
	Aceptaciones bancarias	A 360 días máximo
Bancos	Certificados de depósitos a plazo fijo	Igual o mayor a 365 días

Instrumentos por tipo de emisor en el mercado de capitales

Emisor	Instrumento	Plazo
Sociedades	Acciones	Indefinido
Bancos	Acciones	Indefinido

Instrumentos de financiamiento que ofrece el mercado bursátil:

1. **De capital.** Mediante la emisión y colocación de acciones en la bolsa.
2. **Títulos de deuda,** como los siguientes:
 - **Obligaciones:** Títulos de deuda emitidos a plazo de tres a diez años, para el financiamiento de proyectos y/o la consolidación de pasivos.
 - **Certificados de participación:** En un contrato de fideicomiso se depositan bienes, valores o derechos que le permitan al fiduciario la emisión de certificados a plazo de tres años. Es un medio para bursatilizar cuentas por cobrar, activos y derechos de cobro.
 - **Pagaré a mediano plazo.** Es el financiamiento que recibe el emisor a cambio de una promesa incondicional de pago. Su plazo es de uno a siete años.
 - **Papel comercial.** Es una línea de financiamiento para capital de trabajo a plazo máximo de un año. Acepta pagos parciales de acuerdo con los flujos de efectivo de la empresa.

Beneficios de los instrumentos:

1. **De capital.** La empresa no incrementa sus pasivos, incrementa su capital; obtiene capital fresco; no tiene plazos fijos de vencimiento; no representa salidas constantes de efectivo por pago de intereses.
2. **De deuda.** Por la gran variedad de títulos de deuda, se obtienen plazos de vencimiento flexibles; permite allegarse de recursos a las empresas sin modificar la composición de su capital social; responden a las necesidades de flujos de efectivo en el corto y mediano plazo.

Lo que significa cotizar en bolsa

- **Hacer pública la empresa.** Al entrar al mercado bursátil, crece el número de socios de la empresa, provenientes del gran público inversionista.
- **Aumentar el valor de la empresa.** Con la emisión de acciones, la empresa se vuelve más atractiva: genera más valor que la entidad privada; sus títulos tienen liquidez; es más conocida, ya que proporciona información financiera al público inversionista. Su administración general y financiera se vuelve más profesional.
- **Fortalecer la estructura financiera de la empresa.** Los esquemas de financiamiento son altamente competitivos y le permiten lograr sus planes de expansión y modernización.
- **Obtener reconocimiento financiero.** Obtener recursos financieros del mercado bursátil es un proceso exigente, quien lo cumple logra un reconocimiento administrativo de la empresa y se reconoce el liderazgo de sus directivos.
- **Flexibilizar las finanzas de los propietarios.** Los accionistas originales diversifican su inversión y su riesgo, incrementan su liquidez y obtienen flexibilidad en la toma de decisiones sobre su patrimonio, aprovechando las posibilidades que ofrecen los títulos del mercado bursátil.

Capítulo 2. Mercado de dinero

2.1 El financiamiento en el mercado de dinero a través de la colocación de títulos de deuda

Los emisores se financian a través de la emisión de títulos de alta liquidez y de bajo riesgo, que son las principales características de este mercado.

2.1.1 Características generales de los títulos de deuda

Relación riesgo rendimiento	Riesgo y rendimiento bajos
Rendimientos	Predeterminados en el proceso de emisión
Plazo	Corto, mediano y largo plazo
Destino	Capital de trabajo
Tipos de operación, por su forma de liquidación	Venta directa a contado, a plazo o reporto
Tipo de emisores	Públicos y privados

2.1.2 Características generales de los títulos de deuda pública

Los títulos de deuda pública emitidos por el MHCP no requieren de garantía debido a su alta liquidez, y no tienen límites para sus montos.

2.1.3 Características generales de los títulos de deuda privada

Aceptaciones bancarias. Son letras de cambio nominativas emitidas por personas morales y aceptadas por instituciones de crédito.

Papel comercial. Son títulos representados por un pagaré a corto plazo; lo emiten las sociedades mercantiles para apoyar su capital de trabajo.

Estos títulos una vez negociados en el mercado primario pueden ser renegociados en cualquier momento.

En el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Nicaragua. Son instrumentos de deudas emitidos en masa por sociedades anónimas cuyo vencimiento es a corto plazo.

Papel comercial indizado. Son pagarés a corto plazo en dólares estadounidenses; la empresa emisora recibe el financiamiento en pesos actualizados al tipo de cambio; de igual forma, sus compromisos los cubrirá al tipo de cambio del dólar.

Pagaré a mediano plazo. Son títulos emitidos por sociedades mercantiles; el monto de la emisión depende de la estructura pasivo-capital y capacidad de pago de la empresa. En estos títulos pueden invertir las personas físicas y morales y las instituciones del sistema financiero.

Bonos: Los bonos son instrumentos de deuda utilizados por entidades privadas y también por entidades gubernamentales y que sirven para financiar a las mismas empresas.

Obligaciones. Son emisiones de títulos que forman parte del pasivo de las sociedades anónimas. Pueden ser hipotecarias, si están garantizadas por hipotecas sobre los bienes de la emisora, o bien, pueden ser solamente quirografarias si la empresa emisora es de reconocida solvencia económica y moral. También pueden ser convertibles, si se estipula que podrán convertirse en acciones.

2.2 El mercado primario

Se denomina mercado primario a la primera vez que la empresa coloca títulos de nuevas emisiones en el mercado de valores para su cotización y captación de recursos financieros; esto incluye, también, a las emisiones de empresas que ya cotizan en bolsa, es decir, que ya han colocado títulos con anterioridad.

2.2.1 Colocación de títulos y captación de recursos en el mercado primario



Fuente: elaboración propia

La emisora es una empresa del sector privado o una institución gubernamental. El intermediario es el agente colocador, generalmente, una casa de bolsa. El inversionista es la persona física o moral que aporta sus recursos a cambio de los títulos. Toda colocación primaria debe hacerse por medio de una oferta pública.

2.2.2 Prospecto de colocación

El prospecto de colocación, es el documento que contiene toda la información de la emisora que hará la oferta pública, con el fin de que los inversionistas conozcan todas las condiciones de la colocación.

El prospecto de colocación debe presentar la siguiente información:

Nombre de la empresa emisora	Período de oferta
Tipo de título valor que se ofrece	Plazo
Monto de la oferta	Forma de cálculo de los intereses
Precio de la colocación	
Posibles adquirentes	

Al calce se incluye la mención de la autorización de CENIVAL.

2.3 La oferta pública

2.3.1 Concepto

La oferta pública es el ofrecimiento de títulos, por medio de la difusión del prospecto de colocación, que se hace al gran público inversionista mediante un medio masivo de comunicación.

2.3.2 Requisitos

Para realizar una oferta pública es necesario:

- Obtener autorización de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)
- Elaborar el prospecto de colocación
- Que el emisor registre y deposite sus títulos en la CENIVAL
- Publicar la oferta en diarios de gran circulación, mencionando la autorización de la SIBOIF.

2.3.3 Tipos

Las ofertas públicas pueden ser:

- **Primarias.** La empresa emite títulos y capta los recursos objeto de la colocación
- **Secundarias.** Los accionistas con posiciones importantes de valores, las colocan en el mercado para su venta. Los recursos van al bolsillo de los accionistas, no de la empresa.

2.3.4 Información general de la oferta

Emisor

Clase de instrumento

Nombre del programa

Código ISIN y nemotécnico

Monto de cada emisión

Moneda de pago

Plazos

Fecha de emisión

Fecha de vencimiento

Denominación o valor facial

Tasa de interés

Opción de recompra anticipada

Periodicidad de pago

Forma de representación

Ley de circulación

Forma de colocación

Garantías

Calificación de riesgo

Uso de fondos

Comisiones

Opciones de conversión / recompra

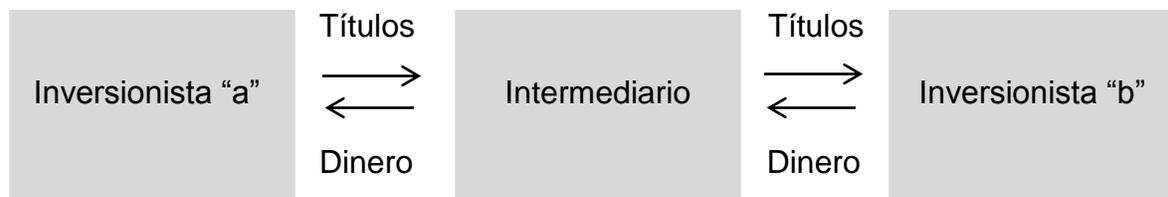
Tratamiento tributario

Plazo para la colocación del programa de emisión

Actualización del prospecto

Agente de pago

Colocación de títulos y captación de recursos en el mercado secundario



Fuente: elaboración propia

2.4 Costo de la colocación de los títulos en el mercado de valores

Para la colocación de los títulos en el mercado de valores existen tarifas y comisiones autorizadas por la SIBOIF por los siguientes conceptos:

- Inscripción anual y mantenimiento de la inscripción de valores en la BDVN (mercado de dinero).

- Comisiones cobradas por las casas de bolsa a su clientela sobre operaciones de compraventa de valores.
- Tarifas y comisiones que se pagan a la BVDN
- Aportaciones que las casas de bolsa deben entregar a organismos sobre el monto de las operaciones de compraventa.

2.5 Procedimiento para la colocación

1. Los inversionistas asistirán al puesto de bolsa correspondiente.
2. Los inversionistas llenarán todos los formularios establecidos en la norma sobre lavado de dinero, emitida por la Superintendencia de Bancos.
3. Se realiza el depósito del monto invertido en las cuentas del Puesto de Bolsa.
4. Se realiza la operación en la Bolsa de Valores de Nicaragua.
5. El puesto de bolsa emitirá un cheque a favor de la empresa emisora por el monto invertido menos los correspondientes montos de comisión tanto del puesto como de la Bolsa de Valores.
6. Paralelamente se abre la cuenta del Cliente en CENIVAL.
7. Se debitan los valores de la cuenta del Emisor (empresa).
8. Se acreditan los valores a la cuenta del inversionista.

Capítulo 3. Instrumentos de deudas

3.1 Instrumento financiero. Es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los bonos son activos financieros porque representan, para la entidad pública que los ha emitido, una obligación de pagar efectivo.

El pagaré es, por tanto, un activo financiero para el tenedor del mismo, y un pasivo financiero para quien lo haya emitido.

3.1.1 instrumentos de deudas:

- (a) Efectivo.
- (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- (g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

3.2 Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar

estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

(a) el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y

(b) el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento.

BDF

depósito a plazo fijo

Dólares

US\$ ||||||| ||||||| 5.000,00

0070047

No. **8090193194**

Nombre del Titular : **MONTES MEDINA JOSÉ JAVIER**

Beneficiarios : **Guillermo Francisco Montes Montalbán [100%]**

BDF

Monto del Capital : *****5,000.00*****
Intereses : *****212.50*****
Monto al Vencimiento : *****5,212.50*****
Frecuencia de Pago de Intereses : **Al vencimiento**
Forma de pago de Intereses : **NC Cta Ah 6035588327**

Sucursal : **Leon**
Fecha de Emisión : **12/03/2013**
Fecha de Vencimiento : **12/03/2014**
Tasa de Interés anual : **4.25%**
Plazo : **365 Días**

Firma Autorizada

Firma Autorizada

VI- DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información

El estudio realizado es de corte transversal ya que pretende explicar, la valuación y el reconocimiento de los instrumentos de deudas.

Según el análisis y alcances de los resultados

El desarrollo de este trabajo, es de carácter descriptivo ya que explicamos la mecánica operativa de los instrumentos de deudas.

Las variables a considerar para la valuación de los instrumentos de deudas son las siguientes:

- Tipo de instrumento: Instrumentos de deudas (letras, papeles comerciales, bonos, certificados de depósitos).
- Tasa de interés Efectiva: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida útil estimada de la inversión.
- Valor descontado: Es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión.
- Costo amortizado: Representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva.

Métodos e instrumentos de recolección de datos

Fuente de información secundaria:

La fuente de información utilizada, son los libros que soportan la teoría financiera, así como el apoyo brindado por las páginas de internet que contienen material especializado en el tema.

Plan de tabulación y análisis

Para la realización de este trabajo se hizo necesario el uso de Microsoft Excel para la preparación de algunos cuadros insertos, además utilizamos medios de redacción e investigación como el paquete office: Word, Power Point.

VII- RESULTADOS

Ejemplo 1: Determinación del costo amortizado para un bono a cinco años utilizando el método del interés efectivo

El 1 de enero de 2000, una entidad adquiere un bono por US\$ 900 incurriendo en un costo de transacción de \$50. Se recibe un interés de \$40 anualmente, al final del periodo, a lo largo de los próximos cinco años (del 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2004). Al 31 de diciembre de 2004, el bono tiene un rescate obligatorio de \$1,100.

	Tasa Efectiva	0.0695845		
Año	Importe en libros al principio del período	Ingresos por intereses al 6.9583%	Entrada de efectivo	Importe en libros al final del período
	US\$	US\$	US\$	US\$
2000	950.00	66.11	-40.00	976.11
2001	976.11	67.92	-40.00	1,004.03
2002	1,004.03	69.86	-40.00	1,033.89
2003	1,033.89	71.94	-40.00	1,065.83
2004	1,065.83	74.17	-1,140.00	0.00

La tasa de interés efectiva de 6.9583% es la tasa que descuenta los flujos de efectivo esperados del bono al importe en libros inicial.

$$\frac{40}{(1.0695845)^1} + \frac{40}{(1.0695845)^2} + \frac{40}{(1.0695845)^3} + \frac{40}{(1.0695845)^4} + \frac{1140}{(1.0695845)^5} = 950$$

La tasa de interés efectiva puede determinarse empleando la función “Buscar objetivo” en una hoja de cálculos de Excel. Esto se muestra a continuación empleando el ejemplo anterior de un bono a cinco años. Puede obtener más ayuda empleando la función Buscar objetivo en la sección de ayuda de Excel.

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Los elementos en los recuadros pintados son fórmulas. Los otros números se toman del ejemplo:

	A	B	C	D	E
1		Tasa Efectiva			
2					
3	Año	Importe en libros al principio del período	Ingresos por intereses al 6.9583%	Entrada de efectivo	Importe en libros al final del período
4		US\$	US\$	US\$	US\$
5	2000	950	=B5*\$C\$1	-40	=B5+C5+D5
6	2001	=E5	=B6*\$C\$1	-40	=B6+C6+D6
7	2002	=E6	=B7*\$C\$1	-40	=B7+C7+D7
8	2003	=E7	=B8*\$C\$1	-40	=B8+C8+D8
9	2004	=E8	=B9*\$C\$1	-1140	=B9+C9+D9
10					

El objetivo es establecer el importe en libros al 31 de diciembre de 2004 (celda E9) de manera que equivalga a cero cambiando la celda C1. Esto puede lograrse empleando la función Buscar objetivo. La celda E9 equivaldrá a cero si la tasa de interés efectiva se ubica en la celda C1. Esto usa el siguiente hecho:

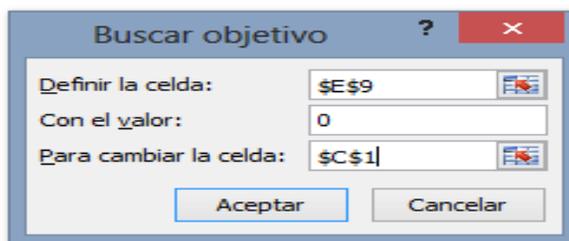
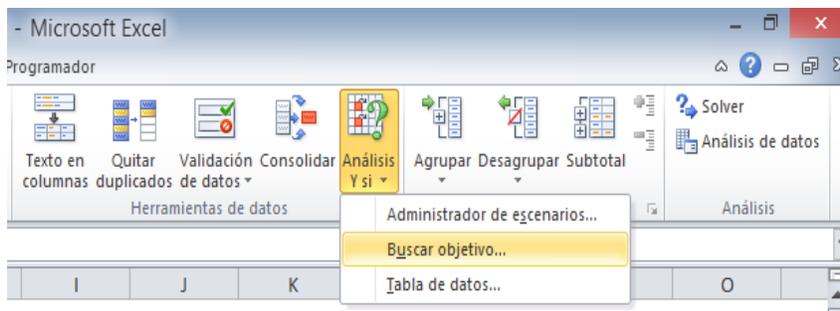
El importe en libros en el reconocimiento inicial menos los cobros de efectivo calculados a futuro durante la vida esperada del instrumento financiero descontado a la tasa de interés efectiva = 0.

Pasos para usar la función buscar objetivo:

- En el menú Herramientas, haga clic en 'Buscar objetivo'. Aparecerá en la pantalla un pequeño recuadro con el nombre Buscar objetivo con tres recuadros para introducir datos. Se denominan 'Definir la celda', 'Con el valor' y 'Para cambiar la celda'.
- En el casillero 'Definir la celda', ingrese la referencia para la celda que contiene el importe en libros al final de 2004 (es decir, celda E9).
- En el casillero 'Con el valor', ingrese 0.
- En el casillero 'Para cambiar la celda', ingrese la referencia de la celda (es decir, C1 en la tabla).

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

- Presione Aceptar.
- El valor en la celda C1 debe cambiarse por 0,0695845. Esta es la tasa de interés efectiva.



Luego de hacer clic en “Aceptar”, la tabla debe presentar esta apariencia:

Año	Importe en libros al principio del periodo	Ingresos por intereses al 6.9583%	Entrada de efectivo	Importe en libros al final del periodo
	US\$	US\$	US\$	US\$
2000	950.00	66.11	-40.00	976.11
2001	976.11	67.92	-40.00	1,004.03
2002	1,004.03	69.86	-40.00	1,033.89
2003	1,033.89	71.94	-40.00	1,065.83
2004	1,065.83	74.17	-1,140.00	0.00

Otra forma de calcular la tasa de interés efectiva es usar la fórmula “Tasa interna de retorno” (TIR) empleando la hoja de cálculo de Excel. La fórmula se presenta en un recuadro sombreado.

	A	B	C
1		Flujos de efectivo	
2	31/12/2000	950.00	
3	31/12/2001	-40.00	
4	31/12/2002	-40.00	
5	31/12/2003	-40.00	
6	31/12/2004	-40.00	
7		-1,140.00	
8			
9	Tasa efectiva	=TIR(B2:B7,)	
10			TIR(valores, [estimar])
11			

Cálculo de la tasa de interés efectiva con solver:

NPER		=VNA(F6,C3:C7)+C2	
A	B	C	D
1	Años	Flujos de Efectivo	
2	0	-950.00	
3	1	40.00	
4	2	40.00	
5	3	40.00	
6	4	40.00	
7	Rescate	1,140.00	
8			TIR 0.00
9			VAN =VNA(F6,C3:C7)+C2
10			VNA(tasa, valor1, [valor2], [valor3], ...)

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

		F8		=VNA(F6,C3:C7)+C2			
	A	B	C	D	E	F	G
1		Años	Flujos de Efectivo				
2		0	-950.00				
3		1	40.00				
4		2	40.00				
5		3	40.00				
6		4	40.00		TIR	<input type="text"/>	
7		Rescate	1,140.00				
8					VAN	<input type="text" value="350.00"/>	

Parámetros de Solver ✖

Establecer objetivo:

Para: Máx. Mín. Valor de:

Cambiando las celdas de variables:

Sujeto a las restricciones:

Convertir variables sin restricciones en no negativas

Método de resolución:

Método de resolución

Seleccione el motor GRG Nonlinear para problemas de Solver no lineales suavizados. Seleccione el motor LP Simplex para problemas de Solver lineales, y seleccione el motor Evolutionary para problemas de Solver no suavizados.

E	F	G	H	I	J	K	L	M
---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIR 0.0695845

VAN 0.00

Resultados de Solver

Solver encontró una solución. Se cumplen todas las restricciones y condiciones óptimas.

Conservar solución de Solver
 Restaurar valores originales

Volver al cuadro de diálogo de parámetros de Solver

Informes
Responder
Confidencialidad
Límites

Informes de esquema

Aceptar Cancelar Guardar escenario...

Solver encontró una solución. Se cumplen todas las restricciones y condiciones óptimas.
Al usar el motor GRG, Solver ha encontrado al menos una solución óptima local. Al usar Simplex LP, significa que Solver ha encontrado una solución óptima global.

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

INVERSIONES EN VALORES

CATEGORIA:

INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El Banco ABC realiza inversión con las siguientes características :

Cantidad de Títulos	200
Valor Nominal de Cada Título	C\$ 1,000.00
Total	C\$ 200,000.00
Costo de Adquisición	C\$ 190,000.00
Fecha de Emisión	01/10/2004
Fecha de Adquisición	01/10/2004
Fecha de vencimiento	30/09/2005
Tasa de Interés del Título	3.00%
Pago de Intereses :	Trimestral
Pago de Principal :	Al Vencimiento

FLUJOS DE PAGO :

	<u>TRIMESTRE</u>		<u>FLUJO DE EFECTIVO</u>
31/12/2004	1	C\$	1,500.00
31/03/2005	2		1,500.00
30/06/2005	3		1,500.00
30/09/2005	4		201,500.00
Total Flujo		C\$	206,000.00

CALCULO DE LA TASA DE INTERES EFECTIVA :

	<u>TRIMESTRE</u>		<u>FLUJO DE EFECTIVO</u>
Inversión		C\$	-190,000
31/12/2004	1		1,500
31/03/2005	2		1,500
30/06/2005	3		1,500
30/09/2005	4	C\$	201,500
Tasa de Interes Efectiva			2.07%

TABLA DE AMORTIZACION :

TRIMESTRE	VALOR PRESENTE	INTERES	SUBTOTAL	AMORTIZACION	VALOR EN LIBROS
1	190,000	3,924	193,924	1,500	192,424
2	192,424	3,974	196,398	1,500	194,898
3	194,898	4,025	198,923	1,500	197,423
4	197,423	4,077	201,500	201,500	0

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

CATEGORIAS :

INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

COMPROBANTES DE DIARIO

INSTITUCION:			COMPROBANTE No. 1		
CUENTA 1	Sub_Cta 2	Sub_Sub_Cta 3	NOMBRE	DEBE	HABER
1207	01		INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL Valores del B.C.N.	190,000.00	
1102	01		BANCOS EN EL PAIS		190,000
TOTAL				190,000	190,000

CONCEPTO

POR EL RECONOCIMIENTO DE LA INVERSION A SU COSTO DE ADQUISICION EN LA CATEGORIA DE INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

INSTITUCION:			COMPROBANTE No. 2		
CUENTA 1	Sub_Cta 2	Sub_Sub_Cta 3	NOMBRE	DEBE	HABER
1208	01		RENDIMIENTOS POR COBRAR EN INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL Valores del B.C.N.	3,924	
5504	01		INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO Titulos Deuda Gubernamental Valores BCN		3,924
TOTAL				3,924	3,924

CONCEPTO

RECONOCIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO PARA EL PRIMER TRIMESTRE

INSTITUCION:			COMPROBANTE No. 2A		
CUENTA 1	Sub_Cta 2	Sub_Sub_Cta 3	NOMBRE	DEBE	HABER
1102	01		BANCOS EN EL PAIS	1,500	
1208	01		RENDIMIENTOS POR COBRAR EN INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL Valores del B.C.N.		1,500
TOTAL				1,500	1,500

CONCEPTO

RECONOCIMIENTO DEL PAGO RECIBIDO POR LOS INTERESES DEVENGADOS DE LA INVERSION PARA EL PRIMER TRIMESTRE

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA

INSTITUCION:			COMPROBANTE No. <input type="text" value="3"/>		
CUENTA 1	Sub_Cta 2	Sub_Sub_Cta 3	NOMBRE	DEBE	HABER
1102	01		BANCOS EN EL PAIS	201,500	
1207	01		INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL Valores del B.C.N.		190,000
1208	01		RENDIMIENTOS POR COBRAR EN INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO TITULOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL Valores del B.C.N.		11,500
TOTAL				201,500	201,500
CONCEPTO					
PARA RECONOCER LA BAJA EN CUENTAS DE LA INVERSION AL VENCIMIENTO DE LA OPERACIÓN					

Valuación de la inversión:

Las inversiones en títulos mantenidas hasta el vencimiento se valúan al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (equivalente a la tasa interna de retorno – TIR).

El costo amortizado representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva.

VIII- CONCLUSIONES

- El financiamiento y la inversión a través de instrumentos de deudas son mecanismos innovadores que pueden ser parte de la estrategia de una empresa que quiere tener una rentabilidad sostenible.
- Para las empresas que quieren diversificar sus fuentes de recursos y reducir sus costos, consolidar su estructura financiera, fortalecer su imagen de transparencia, incentivar la confianza del mercado y lograr el crecimiento sostenido mediante la creación de capital, su mejor opción es la de emitir instrumentos de deudas.
- El financiamiento a través de la Bolsa de Valores de Nicaragua proporciona transparencia a los inversionistas y al público en general. Brinda confianza y contribuye al crecimiento económico del país.

IX- RECOMENDACIONES

- A las empresas comerciales, industriales que emitan instrumentos de deudas ya que constituyen una importante herramienta de financiación e inversión lo cual mejora el capital de trabajo.

X- BIBLIOGRAFÍA

- Guía para Emisores de Renta Fija - BVDN
- Ley de Mercados de Capitales.
- Norma de oferta pública de valores en el mercado primario de la SIBOIF.
- Norma sobre gobierno corporativo de los emisores de oferta pública de la SIBOIF.
- Norma de mercados secundarios de la SIBOIF
- Norma internacional de contabilidad NIC 32 – instrumento financiero: presentación.
- Norma internacional de contabilidad NIC 39 – instrumento financiero: reconocimiento y valoración
- Reglamento interno de la BVDN

XI- ANEXOS

Glosario

A la vista Cláusula que acompaña un título de crédito que se convierte en pagadero a la simple presentación del mismo.

Acción: Título valor de carácter negociable que representa un porcentaje de participación en la propiedad de la compañía emisora del título. Parte alícuota del capital de una sociedad mercantil. Quien posee una acción se convierte en propietario parcial de la empresa. Las acciones son emitidas por las empresas para obtener capital.

Aceptación Bancaria. Instrumento financiero normalmente letra de cambio aceptada por un banco.

Bonos. Son títulos valor puestos a la venta por bancos, empresas o el propio estado para captar del mercado dinero efectivo.

Bonos de Prenda. Títulos valores representativos de un crédito prendario sobre bienes indicados en un Certificado de Depósito.

Emisores. Son principalmente las sociedades anónimas abiertas que emiten acciones y títulos de deuda. También son emisores de valores los bancos e instituciones financieras, fondos de terceros distintos a los Fondos de Pensiones, y el Estado a través del Banco Central, la Tesorería y el Instituto de Previsión Social (IPS).

Factoraje. Es un servicio financiero enfocado a resolver necesidades de capital de trabajo de las empresas comerciales

Fideicomiso. Contrato en virtud del cual una persona, asociación o empresa es autorizada a administrar un bien o conjunto de bienes en beneficio de otra u otras personas de acuerdo con el contrato pertinente.

Fiduciario. Es el que tiene la titularidad de los bienes o derechos fideicomitidos y se encarga de la realización de los fines del fideicomiso, es decir cumple la función de administrador.

Obligaciones Quirografarias. Son aquellas obligaciones que están respaldadas por todos los activos de la empresa y no por uno específico de la misma.

Rentabilidad. Es la relación entre la utilidad proporcionada por un título y la cantidad de dinero invertido en su adquisición.

Renta Fija. Se refiere a los valores mobiliarios cuya rentabilidad es constante e independiente de los resultados obtenidos por la unidad económica que los emite. El ejemplo más característico son las obligaciones, como un préstamo bancario.

Tenedor. Poseedor y titular de valores mobiliarios.

Títulos de deuda. Son valores negociables que incorporan un derecho crediticio en sentido estricto permitiendo al emisor financiar inversiones a través de su colocación en el mercado de capitales. Además son activos financieros de renta fija.